ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X☐**	**NÚMERO:**		CMC-010-2024	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		05/02/2024	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				CMC-010-2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				08/02/2024	
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y OBRAS MENORES COMPLEMENTARIAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		ASESORIAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA S.A.S.	
		NIT o CC		900988455-2	
VALOR [$]:		INICIAL:		Veinte millones de pesos m/c ($20.000.000)	
		ADICIONES	**No.**	**01**	**% DE ADICION**
				Nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho pesos m/c ($9.689.288)	48,44%
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		Veintinueve millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho pesos m/c ($29.689.288)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		No. 00169 No. 00292	
		FECHA DE RPC		05/02/2024 24/02/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N.A	
PLAZO:		INICIAL		20 días	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				08/02/2024	27/02/2024
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	20 días	18/03/2024
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**
			No.	N.A	N.A / N.A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL				18/03/2024	

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SÍ

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	León Esnaider Quiroz Osorio
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Entre los suscritos a saber, **LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO,** mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039.287.845, en su calidad de Secretario de Infraestructura, según Decreto de Nombramiento No. 015 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 009 del 2 de enero de 2024, facultado por el Decreto de Delegación número 025 del 01 de enero de 2024, expedido por el Alcalde de Municipio, y facultado por la Constitución Política, Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en la materia, y actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, con NIT 890.907.569-1, quien en adelante y para los efectos se denominará el CONTRATANTE, por una parte, y de otra parte **BRANDON DAVID GALLON SUAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.020.485.452, actuando en su condición de representante legal de **ASESORÍAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA S.A.S.**, con NIT 900988455-2; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y ASESORÍAS, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA S.A.S se celebró el contrato de Mínima Cuantía No. CMC-010-2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y OBRAS MENORES COMPLEMENTARIAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, y cuya fecha de terminación fue el 14/03/2024.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato

2. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento N° 01 de fecha 14 de marzo de 2024 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

3. Que el Contratista aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho

manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Municipio de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	0410	20/03/2024	$29.689.288
VALOR TOTAL			$29.689.288

2. Que de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor inicial del contrato/convenio	**$20.000.000**
Valor aportes iniciales de cada asociado (si aplica)	**N/A**
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	**$9.689.288**
Valor total del contrato/convenio	**$29.689.288**
Valor pagado a la fecha	**$29.689.288**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$0**
Valor no ejecutado	**$0**
Valor a reintegrar (si aplica)	**$0**
Rendimientos financieros (si aplica)	**$0**

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

✓ N/A

4. Que de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. - 530 47 994000040223, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a favor del MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, para garantizar el cumplimiento del contrato N° CMC-010-2024

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$2.968.928,80	05	02	2024	18	09	2024
Pago de salarios, staciones sociales	5	$1.484.464,40	05	02	2024	18	03	2027
Correcto funcionamiento	10	$2.968.928,80	05	02	2024	18	09	2024

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Multas y sanciones:

N/A

5. Anexos:

Los documentos del proceso reposan en el Secop II.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato No. CMC-010-2024, al que se refiere el presente documento.

2. Dar por liquidado el Contrato No. CMC-010-2024, al que se refiere el presente documento.

3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente

contrato.

5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Secretario de infraestructura
CONTRATANTE

BRANDON DAVID GALLÓN SUAREZ
Representante legal
ASESORÍAS DISTRIBUCCIONES E INVERSIONES LA RIVERA S.A.S
CONTRATISTA

Elaborado por:

LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Secretario de infraestructura
Supervisor